



Resolución Directoral

N° 0603-2018 - ANA/AAA XII.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cusco, 21 de noviembre de 2018

VISTO:

CUT	68635-2018	Fecha	23 de abril de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, JASS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE SANTO TOMAS - ZONAL ECHARATI			
Representado por:		Documento	
FRANCISCO QUISPE HUAMAN		DNI 25009933	
Informe Formalización		Fecha	
022-2018 - ANA-AAA.UV-ALA.CV		06 de noviembre de 2018	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 022-2018 ANA-AAA.UV -ALA.CV, de la Administración Local de Agua La Convencion.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 11388.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, JASS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE SANTO TOMAS - ZONAL ECHARATI ", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, JASS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE SANTO TOMAS - ZONAL ECHARATI		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
ASENTAMIENTO HUMANO SANTO TOMAS - ZONAL ECHARATI			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco
		Prov.	La Convencion
		Dist.	Echarate
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota
		ALA	La Convencion
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:763745.99000, N:8587691.41000	



68635-2018 - ANA/AAA XII.UV



Resolución Directoral

N° 0603-2018 - ANA/AAA XII.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial AGUAJAL			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:763730.00 N:8587085.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		5562.60			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
472.44	426.72	472.44	457.20	472.44	457.20
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
472.44	472.44	457.20	472.44	457.20	472.44

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial ESCALANTE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:764104.00 N:8587964.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		481.80			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
40.92	36.96	40.92	39.60	40.92	39.60
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
40.92	40.92	39.60	40.92	39.60	40.92

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial GUARDAPUCLLA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:764043.00 N:8588157.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		481.80			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
40.92	36.96	40.92	39.60	40.92	39.60
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
40.92	40.92	39.60	40.92	39.60	40.92

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial MESAPATA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:763689.00 N:8587015.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		4642.80			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
394.32	356.16	394.32	381.60	394.32	381.60
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
394.32	394.32	381.60	394.32	381.60	394.32





Resolución Directoral

N° 0603-2018 - ANA/AAA XII.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial ROSASPATA			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:764267.00 N:8588649.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		219.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
18.60	16.80	18.60	18.0	18.60	18.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
18.60	18.60	18.0	18.60	18.0	18.60

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO, JASS DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE SANTO TOMAS - ZONAL ECHARATI, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda.

 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII
URUBAMBA - VILCANOTA

ING. EMILIANO SIFUENTES MINAYA
DIRECTOR
CIP. 43003

